



## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AGENDA NORMATIVA 2013 Informe al 10.04.2013

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Agenda Normativa, la Secretaría de la misma debe emitir y presentar a los integrantes del comité de agenda normativa un informe trimestral en que de cuenta del estado de avance en el desarrollo de cada una de las medidas aprobadas para el año.

Este informe deberá ser aprobado por el Comité para su posterior publicación en la página web del Servicio.

### 1. Constitución de los equipos de trabajo

Los equipos de trabajo se constituyeron por resolución exenta N°2.085 del 01.03.2013, en la cual además se designa a sus coordinadores y se establece el plazo de ejecución. Por resolución exenta N° 3.507 del 10.04.2013 se reforzaron los equipos que solicitaron la integración de profesionales de otras áreas.

Med. N°	Coordinador	Integrantes Equipo de trabajo,
1.	Gabriela Landeros	Gabriela Landeros, Subdirección Técnica Erik Aguirre, Subdirección de Fiscalización Claudia Navarro, Subdirección Jurídica
2.	Vladimir Mondaca	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Patricia Soto, Subdirección Técnica Susana García, Subdirección Jurídica Vladimir Mondaca, Subdirección Jurídica Francisco Díaz, Subdirección de Fiscalización
3.	Patricia Soto	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Patricia Soto, Subdirección Técnica
4.	Susana Cruzat	Susana Cruzat, Subdirección Fiscalización Fernanda Guerra, Subdirección Jurídica María Paz Mendía, Subdirección Técnica
5.	Verónica Marianjel	Tatiana Varas, Subdirección Jurídica Verónica Marianjel, Departamento de Comunicaciones Fernando Silva, Subdirección Jurídica Patricia Chamorro, Secretaría General Raúl Pacheco, Secretaría General
6.	María Paz Mendía	Caroll Osorio, Subdirección Fiscalización María Paz Mendía, Subdirección Técnica Gabriel Montalbán, Subdirección Técnica Karina Castillo, Subdirección Técnica Susana García, Subdirección Jurídica Marcelo Reyes, Subdirección Informática

7.	Jessica Apiolaza	Jessica Apiolaza, Subdirección Fiscalización Claudia Briceño, Subdirección Jurídica Fernando Silva, Subdirección Jurídica Carol Ugalde Cuevas, D.R. Aduana Valparaíso
8.	Roberto Huerta	Erik Aguirre, Subdirección de Fiscalización Fernanda Guerra, Subdirección Jurídica Roberto Huerta, Subdirección Técnica
9.	Verónica Carvajal	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Verónica Carvajal, Subdirección Técnica
10.	Mauricio Bustos	Marcelo Reyes, Subdirección Informática Robert Barsby, Subdirección Informática Cecilia Schlack, Subdirección Jurídica Mauricio Bustos, Subdirección Técnica María Isabel Grandón, Departamento SICEX Fernanda Guerra, Subdirección Jurídica
11.	Gabriel Montalbán	Gabriel Montalbán, Subdirección Técnica

## 2. Informe de Medidas

Conforme a lo establecido en el manual de agenda normativa, las medidas de corto plazo tienen como fecha de término el 28.06.2013, en tanto las medidas de mediano plazo tienen como fecha de término el 29.11.2013.

Todos los equipos de trabajo de las medidas se encuentran constituidos y funcionando, conforme a lo señalado en el punto anterior.

Todas las fichas de medida y cartas gantt o cronogramas han sido recibidos en la secretaría de agenda normativa.

Las etapas estándar contempladas para el desarrollo de las medidas son las siguientes:

1. Revisión de la situación en términos normativos
2. Comparativo de la situación en otros países
3. Análisis de potenciales beneficiados
4. Determinación de actividades y plazos para las soluciones
5. Elección de alternativa mejor evaluada
6. Presentación final a la secretaría

Con todo, en la etapa diagnóstica, cada equipo puede adaptar la metodología a la realidad de la medida en estudio.

En general, los equipos se encuentran trabajando en la etapa diagnóstico y recopilación de información (1, 2 y 3), según el detalle que se indica en la página siguiente:



N° MED 2013	Nombre y materia	Estado de Avance
1	Instrucciones para la aplicación de la correcta interpretación de la norma de origen de los distintos TLC.	Definición de Metodología de trabajo Definición de objetivos y productos Levantamiento de la normativa de los diversos Acuerdos Comerciales e instrucciones internas emanadas del Servicio Nacional de Aduanas
2	Incluir las notificaciones electrónicas a usuarios de zona franca y compañías navieras en el sistema DECARE.	Análisis de alcance de la solución Asignación de tareas
3	Mejoras variadas relativas a manifiesto	Revisión de las diversas propuestas que incluye la medida Distribución para análisis de las diversas propuestas entre los integrantes del equipo de trabajo
4	Eliminación del libro circunstanciado y la firma de la DIN	Revisión de la normativa relativa al libro circunstanciado Definición de potenciales beneficiados: Despachadores de aduanas en general Definición de alternativas de solución Inclusión de una profesional del área normativa
5	Recepción en cualquier oficina del servicio presentaciones correspondientes a otra aduana del país o presentaciones ante la Dirección Nacional.	Elaboración de carta Gantt Definición de alcances Identificación de normativa aplicable
6	Elaborar instrucciones para la SMDA y la SMDA electrónica	Definición de carta Gantt Identificación de alcance, incluida la definición de requerimientos informáticos Solicitud de incorporación de un profesional informático.
7	Elaboración de nuevo Reglamento de contabilidad para auditorías a agencias de aduana	Elaboración de carta Gantt Definición de alcances Identificación de normativa aplicable
8	Elaborar resolución que mejore el procedimiento vigente en materia de devolución administrativa de derechos por presentación del certificado de origen o prueba de origen posterior a la tramitación de declaración de ingreso.	Definición de Metodología de trabajo Definición de objetivos y productos




Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica  
Secretaría de Agenda Normativa  
Valparaíso, 10.04.2013

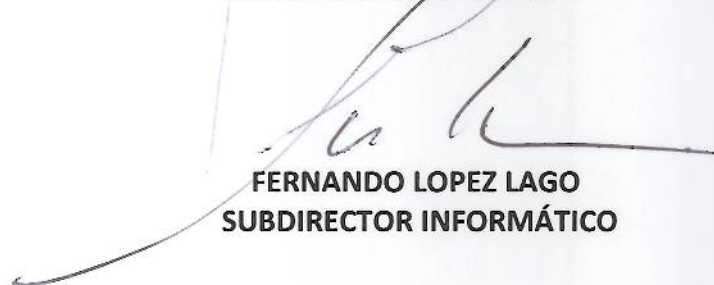
9	Materializar las propuestas derivadas de la medida N°9-2012: Tramitación electrónica para las declaraciones de importación asociadas a franquicias aduaneras (0004, 0009 y 0012 de la Sección 0 del Arancel Aduanero).	Revisión en términos normativos y de diagnóstico medida año anterior (informe medida 9-2012) Identificación de potenciales beneficiarios.
10	Segunda etapa de la medida 8-2012: Modificación normativa y al DUS, para permitir el intercambio de información con el Servicio Nacional de Pesca, en materia que indica.	Revisión de antecedentes disponibles (medida 8-2012)
11	Segunda etapa de la medida 17-2012: Requerimientos para mejoras del procedimiento del F-09 para el pago de almacenaje fiscal por bajos montos	Diagnóstico de la situación

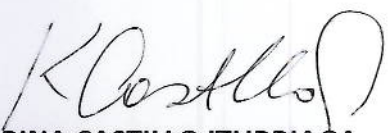
Firman para aprobación:

  
**RODRIGO GONZALEZ HOLMES**  
SUBDIRECTOR JURÍDICO

  
**ALEJANDRA ARRIAZA LOEB**  
SUBDIRECTORA TÉCNICA

  
**JOSE LUIS ROBLEDO ALDANA**  
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

  
**FERNANDO LOPEZ LAGO**  
SUBDIRECTOR INFORMÁTICO

  
**KARINA CASTILLO ITURRIAGA**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
AGENDA NORMATIVA 2013